

Las ayudas cubrirán como máximo el 50% de los daños producidos

Política Territorial aprueba subvenciones a EELL por importe superior a 32 millones de euros para reparar daños por catástrofes

- **Para restitución de infraestructuras y equipamientos municipales y redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales**

Madrid, 30 de julio de 2021.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy la resolución del Ministerio de Política Territorial que acuerda la asignación de subvenciones previstas en los reales decretos 778/2020, de 25 de agosto, y 904/2020, de 13 de octubre, para reparar daños producidos por situaciones catastróficas registradas hasta el 31 de marzo de 2020.

Estas ayudas responden a las convocatorias publicadas meses antes y se establecen para la reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, las subdelegaciones y delegaciones del Gobierno han comprobado el cumplimiento de los requisitos de las distintas solicitudes recibidas y han remitido al Ministerio de Política Territorial las relaciones cuantificadas de los proyectos susceptibles de obtener financiación.

Las subvenciones que aprueba el Ministerio de Política Territorial alcanzan como máximo el 50% del coste de los proyectos. En el caso del Real Decreto 778/2020, las ayudas del Ministerio suman 32.329.450,84 euros para proyectos que representarán un coste total de 69.119.690,62 euros.

Estas subvenciones llegarán a municipios de las siguientes comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia y Región de Murcia.

En cuanto al Real Decreto 904/2020, las ayudas irán para tres municipios de Salamanca por importe de 51.044,72 euros para proyectos que representan 102.089,46 euros.

- [Acceso a las subvenciones por municipios y comunidades](#)